

[Temixco primer municipio en asumir por acuerdo de cabildo la implementación coordinada de la AVG \[1\]](#)



[2]

11 de septiembre

El secretario de Gobierno, Pablo Ojeda, atestiguó el acto formal en el que Temixco asumió por acuerdo de cabildo, la corresponsabilidad en la declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG), y el cumplimiento a las medidas y acciones decretadas, así como la instalación de sistema municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres (Sistema Municipal PASE).

Lo anterior, derivado del llamado que el secretario de Gobierno realizó el día de ayer en la reunión sostenida con la alcaldesa y alcaldes que tienen decretada la AVG, para visibilizar el problema que se enfrenta y actuar en consecuencia de forma coordinada.

El Sistema Municipal PASE tiene como objeto la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales; y el primero en prever las transferencias y ampliaciones que el caso amerita.

Acompañado por la titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), Flor Dessiré León Hernández, Pablo Ojeda reconoció el compromiso y voluntad de la alcaldesa, Jazmín Juana Solano López, para adoptar las medidas y acciones que corresponden al ámbito municipal para atender la AVG, toda vez que es el contacto más cercano al que acuden las mujeres, niñas y adolescentes que sufren violencia.

Recordó que las acciones de prevención y atención que se gesten en el municipio son las más importantes para la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes; por ello, felicitó al municipio por la adopción de

las medidas de seguridad, prevención y justicia que mandata la declaratoria de alerta, la instauración de su sistema municipal PASE, así como prever las cuestiones presupuestales requeridas.

Por su parte, la presidenta municipal, en su exposición de motivos, agradeció el compromiso del secretario de Gobierno, Pablo Ojeda, quien, dijo, siempre les ha acompañado en las acciones ejecutadas.

En su intervención, Flor Dessiré expresó que es un día histórico para el municipio de Temixco, en el que se permitirá tener un mejor escenario para reforzar todo el trabajo posible y asegurarle a la ciudadanía que esto no es un asunto de discurso, es un asunto de estado.

El Plan de Acción Emergente presentado a los ayuntamientos, comprende: alumbrado público, rescate de espacios públicos, patrullaje, fortalecimiento de la instancia municipal de la mujer a través de Comités de vigilancias, creación de agrupaciones estatales y municipales especializadas de reacción inmediata, redes comunitarias para la prevención y atención de las violencias, módulos de asistencia multidisciplinaria, entre otras.

Finalmente, las y los regidores sostuvieron una postura de acompañamiento y voluntad política para realizar acciones de prevención y atención en favor de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes del municipio y la entidad.



[3]



[4]



[5]



[6]



[7]

Perfiles: [Público en General](#) [8]URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5237>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/temixco-primer-municipio-en-asumir-por-acuerdo-de-cabildo-la-implementacion-coordinada-de>[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/70088470_temixcoavgxxx.jpg[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/69813930_temixcoavg.jpg[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/69892508_temixcoavg.jpg[5] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/69892826_temixcoavg.jpg[6] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/70030215_temixcoavg.jpg[7] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/70088470_temixcoavgxxx.jpg[8] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>